



Unidad sindical y procesos de fusión de SPP, CEP y UFP.

Desde la experiencia que produce haber negociado procesos de integración en el SUP de la USP, la PUP, el SAP, la ASIP, y el SSC, manifestamos que todo proceso de fusión es positivo.

En el SUP estamos dispuestos a cualquier proceso de fusión sindical. Nuestros criterios siempre han sido, y serán en el futuro, que no haya problemas por ocupar cargos pero sí hay una exigencia que es económica: un proceso de fusión no es un proceso de compra, de tal forma que los afiliados al SUP deban pagar facturas de mala gestión o de derroche de los dirigentes de otras organizaciones. El estudio de una posible fusión ya fue “sondeada” al SUP y nuestra respuesta fue que ni un céntimo de cuota de un afiliado del SUP iría a abonar deudas contraídas por dirigentes de otros sindicatos.

Algunos responsables de UFP aprobaron hace dos días integrarse en la CEP. Como es lógico, algunos comités y muchos afiliados no están de acuerdo. No se ha debatido un asunto como ese, ni ha pasado por un Congreso, y la impresión de algunos es que son desahuciados de su sindicato, cuyas siglas se venden al mejor postor, o al único, que parece ser la CEP.

Sabemos que los miembros del Comité Revisor de Cuentas de UFP han dimitido y que su deuda es de unos 600.000 euros (100 millones de las antiguas pesetas); sabemos que UGT dice que ya no “suelta” más dinero para un proyecto fracasado; sabemos que en el pasado se ha expulsado de UFP a dirigentes de Madrid, Málaga, Sevilla...comités con muchos afiliados y que en ningún caso eran responsables de esta deuda ni apoyarían la desaparición de UFP por absorción de CEP (antes ANP, ANPU y AMPU). Sabemos demasiado y por eso exigimos controles que empiecen por el SUP y continúen con todos los demás, que impidan que pueda haber prácticas corruptas en los sindicatos policiales.

Los responsables y afiliados de UFP tienen abiertas las puertas del SUP, pero el SUP no asumirá ninguna deuda de ninguna organización porque las cuotas de sus afiliados son para pagar abogados, servicios, movilizaciones, etc. Sigue sin respuesta nuestra propuesta, registrada en el Ministerio del Interior, de que se haga una auditoria de las cuentas de los sindicatos y de sus responsables liberados. ¿Por qué SPP, CEP y UFP no quieren?

Tal vez la CEP, tras muchos años construyendo viviendas, disponga de capital suficiente (aunque nadie en CEP sabe como están contabilizadas dichas ganancias para la Organización) para absorber la deuda de UFP y comprar las siglas, pero los afiliados y muchos dirigentes de UFP nada tienen que ver con ese despilfarro no están en venta.

Por otra parte, aunque no lo digan, CEP y SPP tienen ya un acuerdo por el que actúan como una misma organización, SPP marca la línea en las escalas superior y Ejecutiva, y CEP en subinspección y básica...si no perjudica los intereses de las escalas superiores.

Madrid, 9 de noviembre de 2012.

Secretaría general